

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****8021** *REPSOL PETRÓLEO, S.A.*

Pago de Dividendo.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en su reunión del día 22 de diciembre de 2020, en primera convocatoria, ha adoptado, entre otros, el acuerdo de distribuir un dividendo extraordinario con cargo a reservas voluntarias por un importe de 1.266.146.430,43 euros, equivalente a 17,5107 euros brutos por acción, sobre el que se aplicarán, en su caso, las retenciones legalmente procedentes.

Dicho dividendo puede hacerse efectivo por los accionistas a partir del día 22 de diciembre de 2020, inclusive, contra estampillado número 57 de los títulos correspondientes, en cualquiera de las oficinas del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA).

Para cualquier información relativa al pago del dividendo, se ruega a las entidades depositarias de los títulos de la sociedad, así como a los accionistas interesados, se dirijan al Departamento de Valores de BBVA (don Jorge Hernanz Manrique, teléfono 915370849, o doña Rocío España Martín, teléfono 647313018).

Madrid, 22 de diciembre de 2020.- El Administrador único, Juan Antonio Carrillo de Albornoz Tejedor.

ID: A200066039-1